

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00413 DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADA: LAURA MIELA CAÑÓN RINCÓN

Anexar a las presentes diligencias para los fines legales respectivos, los originales de los pagarés, cartas de instrucciones y tablas de amortización y demás documental, base de la acción ejecutiva –fls. 18 a 29-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ